

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 25 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO PREFERENTE
	Compra	Compra
Francos	4,016	6,024
Libras	44,18	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos.	254,85	381,52
Reichsmark ..	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suizas.	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,46	—

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Autorizado por la Superioridad, este Centro procederá a la venta directa de diferentes efectos y artículos que se encuentran en el almacén situado en la avenida del General Mola, 52, considerados no útiles para el Ejército ni aprovechables como primeras materias, siendo éstos los que a continuación se detallan:

- 576 guantes de piel de color de lana.
- 173 guantes de alpinista.
- 87 guantes blancos forro de lana.
- 123 guantes de hule negro, forro franela.
- 1.410 guantes de piel blancos, sin forro.
- 80 guantes de piel negros.
- 20.000 tirillas azules.
- 22 botas inútiles para pocero.
- 299 leguis.
- 16.900 corbatas inútiles.
- 24.870 bolsas blancas pequeñas.
- 3.000 tapones de corcho.
- 126 porta cubos de hierro de diferentes tamaños.
- 401 trozos de goma de varios tamaños.
- 120 pares de abarcas.
- 740 polainas de lona.
- 491 polainas de tela.
- 152 jaulas fresqueras.
- 232 molinillos para café.
- 1.092 porta cantimploras.
- 210 polainas de cuero cortas.
- 519 gorros cuero sin terminar, en mal estado.
- 350 mochilas, diversos modelos.
- 120 bandoleras inútiles de cuero.
- 25 pares de zapatillas, piso suela.
- 519 cubos diferentes.
- 482 gafas inútiles de campaña.
- 20 antorchas inútiles y
- 2.277 caloríficos.

El número de ellos está sujeto a más o menos, ya que por la diversidad de objetos y condiciones de almacenamiento no ha sido posible efectuar un recuento.

Los que deseen tomar parte en la venta podrán examinar los artículos, objeto de la misma en el referido almacén, durante todos los días y horas laborables.

Se admiten proposiciones para la venta, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Jefatura del Detall de este Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid, hasta las doce horas del día quince de junio próximo, con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales, que se encuentran expuestos al público en la

Jefatura del Detall de este Centro, donde pueden ser consultados.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorratio por el adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1949.
902—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DEL DISTRITO DE LANZAROTE

Juzgado de Instrucción EDICTO

Don Pedro de Naverán y Aurrecoechea, Oficial primero (Teniente de navío) de la Reserva Naval Movilizada y Ayudante militar de Marina del Distrito Lanzarote, Juez Instructor de expediente de hallazgo de un cable submarino.

Hago saber: Que por la tripulación del barco de pesca denominado «San José» ha sido encontrado en el mar un cable submarino en dos trozos, de 122 metros y 100 metros cada uno, de un diámetro de 22 milímetros.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que la persona, personas o entidad que se crean con derecho al mismo comparezcan en este Juzgado en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto, bien entendido que, dejado transcurrir dicho plazo, se considera que hacen renuncia del mismo.

Arrecife de Lanzarote, 12 de mayo de 1949.—El Juez, Pedro de Naverán.
1.211—A. J.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 («D. O.» núm. 350, de 16 diciembre 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 41

Vicenta Navarro Carmona.—M. P. M.
Luis Lloret Merita.—Retirados. Trasiado.
Isidoro Pascual Carro.—Oficio Rect. Orden.

Índice número 45

José María López López.—Jubilados.
Venancio Simal Gárate.—Oficio Rect. Orden.

Índice número 46

Felisa Esteban Guerez.—M. P. C.
Dolores Alabort Tudela.—Mesadas.

Índice número 47

Antonio Argente Rico.—M. P. M.
Antonia Corral del Río.—M. P. C.
María Galdón Galdón.—Idem.
Dolores López Maestre.—Jubilados.
Clemente Antón Palacios.—Oficio Rect. Orden.

Luis Alvarez Murillo.—Idem.
Enrique Alvarez Biurrun.—Idem.
Francisco Alós González.—Idem.
Isidro Bello Barloso.—Idem.
Leopoldo Boyas Pérez.—Idem.
José Blanco Pamplona.—Idem.
Luis Aparicio Caba.—Idem.
Luis Alvaro Tejera.—Idem.
Antonio Aznar Alijarde.—Idem.
José Arjibay Sanmartín.—Idem.
Aurelio Acevedo Fernández.—Idem.
Celedonio Arriba Laseca.—Idem.
Emilio Arganda López.—Idem.
Antonio Froiz Sobrado.—Idem.
Manuel Puertes Villadangos.—Idem.
Antonio Pueyo Marqués.—Idem.
Rafael Tomás Ainsa.—Idem.
Bernabé Tamarit Peris.—Idem.
Emiliano Carbonero Arranz.—Idem.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

José Carrión Rojas.—Idem.
Emiliano Cenamor Sánchez.—Idem.
Benito Crespo Jarque.—Idem.
Cristóbal Blasco Barriga.—Idem.
Alfredo Soria Arranz.—Idem.
Salvador Eubiela Ibáñez.—Idem.
Anastasio Suberviela Ocariz.—Idem.
Onésimo Santiago Amo.—Idem.
Bruno Sebastián Suesta.—Idem.
Saturnino Rivas Talles.—Idem.
José María Robledo Vega.—Idem.
Cecilio Rodríguez Laredo.—Idem.
Alberto Román Guemes.—Idem.
Luis Rivero Peón.—Idem.
Anastasio Bollos Hernández.—Idem.
José Montanet Cerrón.—Idem.
Francisco Navarro León.—Idem.
Manuel Oliveira Pérez.—Idem.
Adolfo Heira Coviella.—Idem.
José Herrero Guerrero.—Idem.
Juan Vitas Berrosque.—Idem.
Olegario Vilorio Casado.—Idem.
Jesús Vicente Navarro.—Idem.
Mariano Useda Viñares.—Idem.
Jesús Usarralde Ruiz.—Idem.
Marcelino Urbistondo García.—Idem.
Josefa Orozco Jiménez.—Dote.

Índice número 48

José Oliveros Soria.—Retirados.
Angel Sánchez Diaz.—Idem.
José Sánchez Moreno.—Idem.
Sabas Maeso Peláez.—Idem.
Juan Guillén Pinzolas.—Idem.
Juan Crespo Teuler.—Idem.
Enrique Sánchez Nájero.—Idem.
Juan Cantero Cantero.—Idem.
Pedro Parra Erruz.—Oficio Rect. Orden.
Francisco Repollés Selma.—Idem.
Juan Pabón Huertas.—Idem.
Bernardino Sabater Ordina.—Idem.
José Pons Miralles.—Idem.
Joaquín Pueyo Masoner.—Idem.
Gerardo Lancho Caño.—Idem.
Juan de la Cruz Fernández.—Idem.
Pedro Codes Herrera.—Idem.
Antonio Dávila Sancho.—Idem.
Fortunato García Surilla.—Idem.
Alejandro Pellejero Aranas.—Idem.
Germán Fernández Díez.—Idem.

Fortunato Pumares Fernández.—Idem.
 Ramón Garzón Márquez.—Idem.
 Claudio Goyena Sánchez.—Idem.
 Andrés Erro Erbuero.—Idem.
 Román Muñoz Ortega.—Idem.
 Tirso Irupe Petrina.—Idem.
 José Nancho Córdoba.—Idem.
 Alejandro Labariz Villanueva.—Idem.
 Anastasio Labiano Orzanco.—Idem.
 Alejandro López Vélez.—Idem.
 Cecilio Luzán Jordán.—Idem.
 Francisco Martínez Gutiérrez.—Idem.
 Manuel Marcos Mur.—Idem.
 Ramón Congil Figuerero.—Idem.
 Leandro Esteban Blanco.—Idem.
 Luis Fabián Fariño.—Idem.
 Anselmo González Avía.—Idem.
 Lisardo González González.—Idem.
 José González Olivar.—Idem.
 Eduardo Gurrea Gorricho.—Idem.
 Pedro Jiménez Jiménez.—Idem.
 Juan Imaz Hernández.—Idem.

Valencia, 10 de mayo de 1949.—El Delegado de Hacienda.
 1.190—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «Vicente y Ballesté». Píera.

Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de fibras algodonizables vegetales, excepto algodón.

Producción: 40.000 metros mensuales de tejidos para usos industriales y manufactura de envases.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.616—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos». Tarrasa. Colón, núm. 105.

Objeto de la ampliación: Agotar los orujos grasos de oliva, obtenidos en su fábrica de aceite.

Producción: Extraer aceite de 4.000 kilogramos de orujo graso cada veinticuatro horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.615—O.

Peticionario: «Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A.», Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Objeto de la ampliación: de la subestación transformadora de Gracia, con cuatro transformadores de 3.000 KVA. y 25-6 KV.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.600—O.

Peticionario: Don Antonio Pi Corina. Tarrasa, Cisterna, 105.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de doblados de estambre, rayón e hilos de novedad, con una continua de torcer: una molinosa y una aspeadora.

Producción: Doblará su actual producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 2.601—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

Sección de Aguas

Habiéndose formulado en este Servicio las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Cherta (Tarragona).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de la Derecha del Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cherta (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de los presentes anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.
 1.205—O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

Convocatoria

Vacantes en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, reconocido oficialmente por el Estado con la categoría de Profesional por Decreto de 29 de abril de 1944, dos plazas de Profesores numerarios, una de Trombón de varas y pistones, y la otra de Fagot y Contrafagot, dotadas ambas con el haber anual de 11.500 pesetas, y previa autorización del Ministerio de Educación

Nacional, este Ayuntamiento, del que dependerán a efectos económicos y administrativos los futuros Profesores, sin que puedan reclamar ninguna clase de derechos respecto al escalafón general de Profesores de Conservatorios, ha acordado convocarlos a concurso-oposición, bajo las siguientes normas:

La concurrencia al concurso-oposición será libre entre españoles mayores de edad, no incapacitados para el ejercicio de cargos públicos y que acrediten su adhesión al Régimen; si el nombrado tuviera más de cuarenta y seis años se entenderá que el nombramiento se hace sin opción a derechos pasivos de ninguna clase.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Sección de Gobernación, Fomento, del Excmo. Ayuntamiento, antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de junio, acompañadas de la siguiente documentación:

1.º Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º Certificación negativa de antecedentes penales.

3.º Certificado de adhesión al Régimen o de depuración en su caso.

4.º Resguardo de haber abonado en la Depositaria de Fondos Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento las cantidades de 75 pesetas por derechos de oposición y 5 pesetas por formación de expediente.

Presentarán, además, los aspirantes los certificados académicos de los estudios correspondientes y los testimonios de su labor profesional y docente que estimen conveniente.

Los concurso-oposiciones se celebrarán en el Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, en las fechas que se señalarán oportunamente y ante los Tribunales que serán designados por la Superioridad.

San Sebastián, 21 de mayo de 1949.—El Alcalde, Javier Saldaña.
 913—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD PATRONAL DE CARBONES, S. A.

Cruz, número 37, Madrid

Para dar cumplimiento a cuanto determinan los artículos 17 de los Estatutos y 18 y 19 del Reglamento de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del mes actual, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el salón de actos de «Unión Carbonera, S. A.», calle de Carretas, número 25.

Madrid, 20 de mayo de 1949.—El Secretario, Emilio Enguita.
 2.678-P.

EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA», SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, calle de Valencia, número 28, el día 30 de mayo, a las doce de la mañana. Caso de no reunirse en esta primera convocatoria el número de acciones que determinan los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las doce y media de la mañana.

Para concurrir a la Junta habrá que cumplir los requisitos que determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.
 2.681-P.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta capital el día 10 de junio próximo, a las once de su mañana, en el domicilio de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4, para someter a su aprobación el aumento del capital social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 y 25 de los Estatutos, recordándose a los señores accionistas el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urquijo y Landecho.
2.697-P.

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS EN ZAMORA

El día 21 de junio, a las diez de la mañana, y en la Notaría de don Julio Morán G Longoria (Zamora), se celebrará subasta pública de 140 fincas rústicas, propiedad de la fundación «Rodríguez de Celis», sitas en los términos municipales de Zamora (despoblado de Santa Cristina), Algobre y Coreses, cuyo detalle, así como el precio de licitación y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, Junta Provincial de Beneficencia de Zamora, Ayuntamientos respectivos y en la referida Notaría.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Delegado Especial, Ignacio de Arrillaga.
2.629—P. y 2.º 25-5-949

TEXTILES UNIDAS, S. A.

«Textiles Unidas, S. A.», constituida por escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Juan A. González Gallo, a 14 de junio de 1946, ofrece a la pública suscripción doscientas noventa acciones al portador, que conserva en cartera, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Las acciones ofrecidas son las números 6/150 de la serie A. y 156/300 de la serie B, todas ellas con idénticos derechos y obligaciones y de un valor nominal de mil pesetas cada una y al portador.

Segunda. Las acciones se emiten a la par, o sea, a mil pesetas.

Tercera. La suscripción permanecerá abierta durante los días 1 al 15 de junio del presente año, ambos inclusive, en el domicilio de la Sociedad, carretera de Vich, núm. 17, piso segundo, Manresa, provincia de Barcelona.

Cuarta. La suscripción se entenderá sometida en su caso a los prorrateos previstos en la Orden de 28 de febrero de 1947.

Quinta. Los suscriptores deberán desembolsar el total valor de las acciones suscritas o de las que en definitiva les correspondan, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de haberles sido notificado por el gerente de la Sociedad el resultado de la suscripción.

Manresa, 19 de mayo de 1949.—«Textiles Unidas, S. A.», Un gerente (ilegible).

2.642—P.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Gabriel Eladio García López ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 30 de marzo de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.

268—P.

VALENCIA

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Fortuñ Coll, de Palma de Mallorca, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación a oponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores de Valencia, Poeta Quintana, número 1.—El Presidente, José Ambrós.
2.598—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

A los efectos determinados en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado de Primera Instancia número seis, sito en General Castaños, número 1, se tramita expediente promovido por doña Carmen Arana García, sobre declaración de ausencia de su esposo don Federico Abarrátegui Pontes, natural de Badajoz, mayor de edad, que desapareció del domicilio conyugal de Zurbano, número 27, el día 1 de noviembre de 1937, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero.

Dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.085—A. J.

y 2.º 25-5-949

VALENCIA

Don Roberto Colom Siquier, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Antonio Lledó Pérez, en nombre y representación de doña Josefina Aliño Fornar, contra don José María Ferrandis Monrabal, sobre reclamación de cantidad, y en resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación y por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de cuatrocientas treinta y tres mil pesetas, el siguiente inmueble:

Urbana.—Un edificio situado en esta ciudad, avenida de José Antonio, antes 14 de Abril señalado con el número siete y compuesto de planta baja y cinco pisos altos, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, correspondiendo al cuerpo general de edificación ciento sesenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados, y el resto, de ciento siete metros catorce decímetros cuadrados, edificados sólo en planta baja; lindante: por la derecha, saliendo, con casa de don Vicente Ballester; izquierda, la de don Eduardo Salinas, y espaldas, con la de don Francisco Banquells, hoy don Miguel Lloret.

Para dicho acto se ha señalado el día veintiuno de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de cuatrocientas treinta y tres mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Roberto Colom.—El Secretario (ilegible).
2.679-A. J.

GINZO DE LIMIA

Don José Alvarez Arredondo, Juez de Primera Instancia del partido de Ginzo de Limia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente, a instancia de doña Benigna Salgado Estevez, asistida de su esposo don Emilio Ferrero, mayores de edad, propietarios y vecinos de Congosto, municipio de Rainzo de Veiga, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Alberto Estévez Enriquez, vecino que fue de esta villa de Ginzo de Limia, que se ausentó en el año de mil novecientos diecisiete para ignorado paradero, sin que se volviesen a tener noticias del mismo.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que se inserte por dos veces, con intervalo de quince días, expido y firmo el presente en Ginzo de Limia a veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, José Alvarez.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.210—A. J.

y 2.º 25-5-949

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las acaemadas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.477

ROBLEDA SUAREZ, Nicasio; hijo de Ramiro y de Socorro, natural de Rubiana (Orense), de veintidós años, de estatura 1,575 metros, nació el 21 de diciembre de 1927, minero, domiciliado últimamente en Villagatón-La Silva.

VIEITEZ MARTINEZ, Agustín; hijo de Antonio y de Irene, natural de Tamagos-Verín (Orense), de veintidós años, de estatura 1,685 metros, nació el 19 de julio de 1927 domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y

MARTINEZ ALVAREZ, Santiago; hijo de Amadeo y de Josefa, natural de Carballeda de Valdeorras (Orense), de veintidós años, de estatura 1,720 metros, de pelo y cejas negras, ojos castaño oscuro, nariz recta, boca pequeña, color moreno, domiciliado últimamente en Carballeda de Valdeorras.

Sujetos a expedientes por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 68 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Barco de Valdeorras, ante el Juez Instructor don Manuel González Fraga, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.—433, 434 y 441.

4.478

ALFONSO MARTOS, Andrés; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Albox (Almería), vecino de Villaller, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérica, 400.

4.479
VERGARA GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Benita, natural de Maguilla (Badajoz), de veintidós años, estatura 1,560 metros, hojalatero, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 16 de Osuna.—401.

4.480
NIETO TORRES, Luis; hijo de Domingo y María, natural de Madrid, nacido el 25 de agosto de 1924, albañil, soltero, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, barba poca, boca regular, vecino de Madrid, Fomento, 62; procesado por deserción en causa 1.286 de 1948; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Tauima.—402.

4.481
BLANCH CUBINA, Jorge; de veintitrés años, soltero, hijo de Miguel y Ana, natural y vecino de Barcelona, París, 200; procesado en causa 132 de 1946, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—405.

4.482
DOMINGUEZ GRACIA, Justino; hijo de Blas y Vicenta, natural de Zaragoza; **COLL RECIO, Andrés**; hijo de Gregorio y Pilar, natural de Zaragoza; **CHOLA MUR, Felipe**; hijo de Eugenio y Cruz, natural de Almolda (Zaragoza); **DELGADO MARTINEZ, Eduardo**; hijo de Félix y María, natural de Zaragoza;

FACED JARQUE, Daniel; hijo de Manuel y Luisa, natural de Zaragoza, y **GIL BAINES, Juan José**; hijo de Simón y Mercedes, natural de Urries (Zaragoza), del reemplazo de 1941; procesados por falta de incorporación; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.—399, 407 a 411.

4.483
GARCIA SANZ, Angel; del reemplazo de 1948, hijo de Isidro y Salvadora, natural y vecino de Cariñena (Zaragoza), nacido el 28 de febrero de 1927, jornalero, de veintidós años, soltero, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano;

CASTAN SEAS, Jesús; del reemplazo de 1948, hijo de Jerónimo y Francisca, natural de Colungo (Huesca), vecino de Alquezar (Huesca), nacido el 29 de febrero de 1927, mecánico, de veintidós años, soltero, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca regular, color sano, y

MARTINEZ MENDEZ, Bartolomé; del reemplazo de 1948, hijo de Isabel, natural de Sorbas (Almería), vecino de Binéfar (Huesca), nacido el 17 de mayo de 1927, obrero, soltero, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz, barba y boca regulares; procesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Eventual de la Caja de Recluta 44 de Huesca.—397, 398 y 406.

JUZGADOS CIVILES

4.484
ALCANIZ ENDOLZ, Angel; vecino de Valencia, calle 162 del Plano; procesado en causa 318 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ingresar en prisión.—3.284.

4.485
HERNANDEZ ORTEGA, José; carpintero de ribera, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Colombia, 35; procesado por alzamiento de bienes y falsedad en

sumario 83 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.—3.695.

4.486

LOPEZ FERNANDEZ, Jesús; vecino de Madrid, camino v.ejo de Canillas, 3; procesado por estafa en sumario 94 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para ingresar en prisión.—3.873.

4.487

FERNANDEZ DEL VALLE, Félix; natural de Valladolid, nacido el 18 de mayo de 1890, hijo de Gerardo y Petra, soltero, carpintero, vecino de Madrid, Embajadores, 114; procesado por hurto en causa 153 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—3.400.

4.488

GONZALEZ GIMENEZ, Mariano; de dieciocho a veintidós años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de San Juan de Garabelos (Orense), vecino de Aranda de Duero, casado, cesterero, de estatura baja, pelo negro, moreno, cejas al pelo nariz y boca regular.

GIMENEZ GABARRI, Eugenio; de veintisiete a treinta años, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Castillejos de Robledo, vecino de Aranda de Duero, casado, cesterero, de estatura alta, moreno, pelo negro, cejas pobladas, nariz y boca regular, ojos castaños.

GONZALEZ GIMENEZ, de treinta y tres a treinta y seis años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cangas de Onís, casado, cesterero, ambulante, y

GONZALEZ GIMENEZ, Juan; de treinta y seis a treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Vigo, casado, cesterero, ambulante, de estatura 1,170 metros, moreno, de pelo negro, ojos pardos, nariz regular; procesados en causa 81 de 1945, sobre hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes para constituirse en prisión.—3,614.

4.489

RODRIGUEZ MARTINEZ, Miguel; de veintiocho años, natural de Valladolid, hijo de Carlos y Raquel, soltero, delineante, domiciliado últimamente en la calle Barbieri, 3, ático; procesado en causa 203 de 1948, por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ser reducido a prisión.—4.113.

4.490

MARTINEZ RODRIGUEZ, José Luis; de veinticinco años, barnizador, domiciliado últimamente en paseo de la Esperanza, 55, 3.º izquierda; procesado en causa 86 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—3.600.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

4.491

LLORIA SOLER, MANUEL; hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Alicante, calle de Toledo, número 32, bajo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante para ser notifica-

do de resolución adoptada en procedimiento previo instruido.

Alicante, 28 de abril de 1949.—El Juez Instructor, Francisco Pérez. 404.

4.492

LOPEZ GONZALEZ, Juan; de veinticinco años, hijo de Jose y de Ana María, natural de Caravaca (Murcia), domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial número 2 de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, número 31, en Madrid, para ser notificado en causa 1015 de 1946.

Madrid, 25 de abril de 1949.—El Juez Instructor (ilegible). 450.

4.493

MESA GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en el Sanatorio Psiquiátrico de «San Francisco Javier», de Pamplona (Navarra); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, de guarnición en Larache (Marruecos), quien instruye expediente de sbitestato con motivo del fallecimiento del Cabo primero que fué de dicho Tercio Marcos Mesa Ventura, por haber resultado heredero del causante en el aludido procedimiento.

Larache, 10 de mayo de 1949.—El Capitán Juez Instructor, José de Cobos Salas. 523.

JUZGADOS CIVILES

4.494

MARTIN REOLLO, Valentin; hijo de Alberto y de Lucina, de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Cigales (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, calle Dolores, número 6, 3.º, denunciante en el sumario 104 de 1949, por delito de estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como perjudicado en el aludido sumario. Caso de no comparecer se dará por instruido del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Luis de Gasque. 4.246.

4.495

CORBIN SERVER, Gisela; cuyas demás circunstancias se ignora, cuyo último domicilio conocido ha sido en esta capital, calle del Doctor Castéll, número 42, perjudicada en el sumario instruido por este Juzgado con el número 119 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital con el fin de prestar declaración en el expresado sumario. Caso de no comparecer se dará por instruida del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 9 de mayo de 1949.—El Secretario, Luis de Gasque.—4.247.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 182-948, Angel Melo Rodriguez.—3265.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 433-941, Vicente Llovet Coquillat.—3941.